pesino—al político en acción, sino al jefe de guerrilleros, al hombre—1808, 1936, según usted—que se levanta en armas y se echa al monte. La admiración machadiana por el héroe popular llega hasta el sacrificio literario, creación por creación. La lucha por la nueva obra, la lucha por la victoria frente al poético peligro de la muerte:

Si mi pluma valiera tu pistola
de capitán, contento moriría.

Esto no es política; es simplemente, altamente, poesía. Y contrasta con el anterior soneto donde se habla de vender a la patria. Hoy, casi tres lustros más tarde, se ve cuán vano es el contenido motor de ese soneto, político a la fuerza, y que acaba por salvarse por donde únicamente podía: por su parte poética, auténticamente popular al referirse a ese sufrido y valiente pueblo español que, engañado, moría después en los campos de concentración franceses, en la playa de Argèles-sur-Mer, como usted mismo dice, señor Pradal, «como un dolor de hombres arrojados sobre la arena»: el pueblo que

...ayuna y labra, y siembra y canta y llora.

Y esto, otra vez, vuelve a ser poesía. A ser obra poética, no política, del poeta, no del fantasmagórico político Antonio Machado, dejado morir por ustedes en el pueblecito francés de Collioure. La bandera republicana con que envolvieron su cadáver sólo ha servido para hacer una fotografía de propaganda política. No fué mucho.

He aquí la lección que debiera enseñarse, muy bien enseñada, a los universitarios y a los hispanistas norteamericanos del Hispanic Institute de la Columbia University, de Nueva York, y que la «Revista Hispánica Moderna», tan dignamente dirigida por don Federico de Onís, podría transmitir al mundo de habla española.

ENRIQUE CASAMAYOR

AYUDA HISTORICA DE ESPAÑA A U. S. A.

INTERESA a veces mirar retrospectivamente la historia de los pueblos, por descubrir que su desenvolvimiento obedece, en buena parte, a la colaboración recíproca de los mismos. Y este estudio de mutuas ayudas internacionales toma mayor significado en estos momentos angustiosos que vive el mundo occidental, y en los cuales se discuten las tesis apasionadamente.

El entendimiento de los pueblos ha existido desde los más remotos tiempos, sólo que las variantes históricas han orientado en tal o cual forma aquella comprensión, sin sorprendernos que en determinados momentos algunos ayudaron a sus amigos, y, en otras circunstancias, a sus mismos enemigos; o también que los que brindaran su colaboración ayer, requirieran esa misma ayuda hoy de los otrora pueblos favorecidos. Esto último acontece en la

actualidad entre España y Estados Unidos de Norteamérica. No aprovechados documentos revelan la gran ayuda material y moral que les prestó España para que proclamaran sus principios democráticos, de lo cual se enorgullecen de haberlos instaurado en 1776, cuando su independencia política de Gran Bretaña. España, pues, debe hallarse satisfecha también de haber contribuído a que se asentara definitivamente la *democracia norteamericana*. Los Estados Unidos deberían ser los más agradecidos de ella, por habérselos realísticamente ayudado a luchar en los momentos más difíciles que tuvieron que afrontar: solos, sin necesarios elementos de campaña y discutidos por potencias extranjeras. En esos momentos precisos, de angustia vital, llega la colaboración de la Corte de Madrid: con armas, alimentos y fuerzas para servir a los principios democráticos. Lo hace España con quijotismo enorme y suicida, exponiendo nada menos que sus Dominios americanos. Así lo manifiesta la correspondencia diplomática entre el Ministerio de Estado, de Madrid, con sus representantes en Europa, en especial con el conde de Aranda, embajador en París, donde se patrocinaba también la Independencia de Norteamérica.

Desde que Inglaterra tiene que habérselas con sus Dominios sublevados, la Casa de los Borbones atisba el desarrollo de los sucesos, agitándose mucho más esta preocupación en Madrid que en Versalles desde octubre de 1776, pues temía que Gran Bretaña atacase a sus posesiones americanas.

Desde el mismo año de 1776, los reyes de España y de Francia determinan ayudar *en secreto* a los Estados Unidos. Madrid entrega dos millones de reales con la mayor cautela. Luego, sucesivamente, salen de Bilbao varios navíos cargados de efectos; se les facilitan algunas sumas en letras, y por la vía de América se les dirigen nuevas remesas, mirándose todo como una dádiva generosa. Esta contribución valiosa, sin esperarse reciprocidad alguna, debe reputarse como en dinero efectivo, por componerse en gran parte de géneros extranjeros. El pabellón de las colonias sublevadas es recibido y aun protegido en puertos españoles, pese a diligencias en contrario que hiciera Inglaterra. Solamente la cuestión de presas que planteara Franklin al conde de Aranda, para que fueran vendidas en suelo español, fué diferida en razón de compromisos con las demás potencias europeas. La misma Comisión representativa del Congreso norteamericano, integrada por el célebre Franklin, Arturo Lee y Dean, recibió toda la acogida en París por el embajador, conde de Aranda, y todas sus peticiones formales fueron atendidas en la Corte de Madrid, de conformidad a los intereses borbónicos y circunstancias que envolvían a España. Como consecuencia de estas gestiones, Francia y España resuelven enviar mayores fuerzas y armamentos, discutiéndose solamente si ello debía hacerse en secreto o públicamente, para evitar un rompimiento de guerra total con Gran Bretaña. Hasta entonces, primeros días de enero de 1777, España había gastado en auxilio a Estados Unidos un millón de libras tornesas. La Corte de Versalles, al tiempo de despachar las fuerzas convenidas, cambia de opinión, pretextando una posible guerra entre Turquía y Rusia y para evitar que los ingleses tomaran como causa para atacar las posesiones españolas. Y aún más: en abril de 1777 instruye a su representante en Madrid, marqués de Ossun, declare acerca del estado interior de la Francia, en cuanto a su desequilibrio de rentas y atraso de marina y arsenales. España se encontró inusitadamente sin fuerzas navales defensivas en los mares americanos y ex-

puestos sus caudales, que los conducía anualmente de sus Dominios a Sevilla, a los navíos ingleses. Con todo, siguió en la empresa de ayudar a Estados Unidos. Por Orden real, de 27 de marzo de 1778, se previene reservadamente al gobernador de la Habana entregue hasta 50.000 pesos al representante del Congreso de Estados Unidos, llegando sólo a dar más de 14.000, en plata corriente, a Alejandro Guillón, jefe de Escuadra de la Carolina del Sur, en dos arribadas forzosas que hizo a aquel puerto, en 28 de agosto y 3 de noviembre de 1778. Las letras se libran contra dicho Congreso y se las endosan a Juan Miralles, comisionado español en Filadelfia. Asimismo, en Nueva Orleáns, el 2 de mayo de 1778, los agentes del Congreso, capitán Willing y Oliverio Pollock, reciben directamente de España, armas, ropa y quina, por valor de 26.990 pesos; y luego, 39.971 pesos, para habilitar la fragata «Rebeca», una buena parte.

Estados Unidos envían como su agente a Madrid a Juan Jay, con instrucciones para obtener auxilios efectivos y directos, prescindiendo de Francia como intermediaria. El Ministerio español abrió francamente su apoyo, dando a entender que recíprocamente anhelaba la navegación del Mississippí por bajo del territorio de Estados Unidos. El Congreso, agradecido de España, instruye a Jay ajuste cualesquiera términos en dicha pretensión. La instrucción es interesante: «Que continúe manifestando en quantas ocasiones se presenten el aprecio con que miran los Estados la amistosa disposon q.e S. M. Cat.ª muestra en favor suyo: con especialidad en las medidas q.e se ha dignado tomar, y q.e esperan tomará todavía para sostener el crédito de los mismos Estados, además del regalo de vestuario para sus tropas.» Esto el 28 de mayo de 1781.

El Congreso norteamericano había confiado plenamente en España, a tal punto de tomar resoluciones, que en otras circunstancias serían calificadas de arbitrarias o indebidas, como la relativa a varias letras libradas a favor de Juan Jay, el 23 de noviembre de 1779, por cien mil libras esterlinas, sin antes consultar a la Corte de Madrid. No puede hacerlo ésta a seis meses plazo, por necesidades de la guerra y las dificultades de conducir el dinero de sus Dominios. Pero ofrece llenarlas a dos años plazo, pidiendo a Estados Unidos, como toda recompensa y pago, construir cierto número de fragatas, fijando el tiempo y precio en que podrían fabricarse; armar en las mismas costas de Estados Unidos unas tres o cuatro fragatas, enviando de España los efectos, para que cayesen sobre alguna flota inglesa, que impedía todo movimiento entre la Península y las Indias Occidentales. Jay entra en consideraciones y expresa no ser practicables estos puntos, propuestos por el conde de Floridablanca, por razones de guerra y circunstancias adversas que envolvían a Estados Unidos; y sólo después de consultar al Congreso responde que sí se podrían construir las embarcaciones, pero que España debía costearlas. Se produce algún enfriamiento en la ayuda. Jay se lamenta de ello; pero Floridablanca expresa terminantemente que España no había desistido en continuar favoreciendo a Estados Unidos, a pesar de que el Congreso no daba señales de pensar en una recompensa. El rey no había cambiado de opinión; estaba resuelto siempre a conservar las ideas de *humanidad, amistad* y *compasión,* que había tenido a las Colonias; que se hallaba resuelto a afianzar por tres años el pago de las letras libradas hasta unos 100 ó 150.000 pesos; que haría lo posible por continuar dándoles vestuarios y otras especies. Lo

único que no podía acceder era en ligar España a Europa con deudas de dinero, por favorecerlos. Esto se declaraba en septiembre de 1780. Y así continúan, por algunos años más, el pensamiento y la acción de España, juntos a las ideas democráticas de Estados Unidos de Norteamérica.

En los momentos actuales, los tiempos han cambiado. Parece confirmarse que la Historia es la repetición de los hechos. Hoy, Estados Unidos y España se necesitan recíprocamente.

NEPTALÍ ZÚÑIGA

UN SEMINARIO MEXICANO DE SOCIOLOGIA RURAL

ENTRE las actividades desarrolladas por la Universidad Nacional Autónoma de México, en ocasión del IV Centenario de su fundación, destacan las reuniones organizadas por el Seminario Mexicano de Sociología, institución correspondiente del Instituto y de la Asociación Internacional de Sociología, fundados por la Unesco.

Este Seminario, presidido por el Lic. Carlos A. Echánove, montó recientemente una Mesa Redonda sobre sociología rural mexicana, con un temario interesantísimo presentado y debatido en la capital mexicana. Las materias se agruparon principalmente en cinco cuerpos, que abarcan los problemas fundamentales de la ruralidad mexicana actual. Tras unas palabras inaugurales, a cargo del doctor Luis Garrido, rector de la Universidad Nacional Autónoma, se dió lectura a diez ponencias, estudiadas a continuación una por una y en su mayor parte aprobadas por la mayoría de los participantes de la Mesa Redonda.

En razón de su importancia y también del volumen de los materiales principales, ocupó destacado lugar el tema de la Sociología rural. Tres conferencias se dieron de carácter sociológico: «Problemas fundamentales de nuestra sociología rural» (Prof. A. Villa Rojas), «Metodología de las encuestas sociales rurales» (Dr. Laszlo Radvanyi) y «La cuestión agraria desde el ángulo de la sociología rural» (Lic. G. Ferrer de Mendiolea). El importante tema económico fué tratado con gran atención por el ingeniero Roberto Weitlauer en su disertación «La economía rural de México», y, en parte, por el doctor Gilberto Loyo: «Ocupaciones e ingresos de nuestra población indígena rural».

Otros ponentes abordaron el tema religiosopolítico, como el doctor F. Cámara Barbachano, quien habló de las «Instituciones religiosas y políticas indígenas»; el psicológico: «La mentalidad de nuestra población rural» (Lic. C. A. Echánove Trujillo); el migratorio: «Problemas de nuestra movilidad horizontal rural» (Prof. Arturo Monzón), y el racial, de trascendencia capital, inserto en cada una de las lecciones y en todos los debates anteriores, tratado especialmente de modo teórico por el profesor Carlos Basauri en su lección «Problemas de la clasificación de los grupos indígenas».

El Seminario Mexicano de Sociología anuncia la publicación de un folleto en que se recogerán, en extracto, las aportaciones más valiosas de esta interesante Mesa Redonda sobre Sociología rural mexicana.

C. R.

REVISION DE BOCANGEL, por *José Luis Cano.*

En 1927, un grupo numeroso de poetas y escritores que entonces se llamaban, o los llamaban, poetas de vanguardia, y que hoy están, algunos de ellos, dentro de la Academia, celebraron muy combativamente el centenario de don Luis de Góngora. Uno de los más activos animadores del centenario fué Gerardo Diego, que publicó la crónica del mismo, humorísticamente, en el primer número de *Lola* (la deslenguada amiga de su revista *Carmen),* y aportó su contribución erudita al centenario publicando una preciosa Antología poética en honor de Góngora, hace tiempo agotada. Aquel entusiasmo gongorino, que produjo frutos tan admirables como la ya clásica edición de *Las Soledades,* por Dámaso Alonso, se desbordó luego hacia otros barrocos menores de nuestro Siglo de Oro, y uno de los favorecidos por esta fervorosa vuelta al barroco —fenómeno que al mismo tiempo se daba en Inglaterra, en Francia y hasta en Polonia, según me acaba de asegurar J. Pietrkiewicz—fué don Gabriel de Bocángel. El mismo Gerardo Diego fué quien más empeño puso en sacar del olvido y reivindicar la obra poética de Bocángel. No sólo publicó y comentó poemas suyos en la citada «Antología poética en honor de Góngora», sino que en su revista *Carmen* publicó—en el número 5—un poema de don Gabriel, *Huerto,* y —en el número 6-7—el interesante prólogo que Bocángel escribió para la edición de sus *Rimas.* Desde entonces, Bocángel pasó a ser conocido y gustado por los fervorosos del barroco, y nuevos bocangelistas—sobre todo José María de Cossío, José Manuel Blecua, Emilio Orozco y J. M. Alda Tesán—mantuvieron el fuego sagrado del amor a su obra. Y el benjamín de los bocangelistas, Ra-